



### *III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS, LA  
INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO

**Comisión:** Cooperación e integración regional universitaria en América del Sur.

**Autor:** TERRIBILE DE FRIAS, Marcela; Marta QUARENGUI; Dolores REYNOSO de ZELAYA y Marta TARTUSI.

**Título del Trabajo:** *“La integración del Norte Grande: Historia de una idea.”*

**Institución:** Escuela de Innovación Educativa. UNSE.

*Resumen.* En este trabajo presentamos un proyecto de integración entre las Universidades Nacionales de Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Córdoba, Formosa, Nordeste y Misiones. El que fue resultado de una serie de reuniones previas realizadas, sucesivamente, en diferentes provincias del Noroeste Argentino.

La introducción al tema se realiza rescatando el concepto de que una región se identifica, más que por sus elementos morfo-estructurales, por el sistema de relaciones sociales que en ella se establece a lo largo de la historia.

A partir de aquí se analizan los documentos *“Declaración para la Integración del Norte Grande Argentino”*, firmada en Salta el 10 de octubre de 1986, el *“Programa Regional Prioritario en el Área de las Ciencias Sociales y Humanas en el NOA:*

III Coloquio Internacional sobre Gestión  
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,  
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO  
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

*Identidad Cultural y Desarrollo*”, Santiago del Estero, abril de 1985; y el “*Convenio de Cooperación entre las Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino*”, protocolizado el 12 de agosto de 2002.

Sobre la base del reconocimiento de que, el contexto actual le asigna un nuevo rol a los estados provinciales, como articuladores de la organización en red; y que la necesidad de resolver problemas comunes a varias jurisdicciones, tanto a nivel provincial como en el municipal, toma forma en la idea de región como una articulación más flexible y amplia de los espacios internos, creada mediante procesos de concertación política y acuerdo social para superar los desequilibrios territoriales, es nuestra opinión que las universidades organizadas deben integrarse a esta realidad ya que es el conocimiento el que, en última instancia, dará fuerza a los proyectos de desarrollo.

Del análisis documental resaltamos: la vocación integracionista de la región, las coincidencias entre los diagnósticos de situación que se vienen realizando desde la década de los '80, la falta de respuestas concretas y las nuevas propuestas y acciones para su resolución.

Otro elemento que mostramos son las metas establecidas y las concreciones realizadas desde la Escuela de Innovación Educativa de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

## **I INTRODUCCIÓN.**

El Noroeste Argentino tiene una larga historia como unidad integrada lo que se puede interpretar a partir de las interacciones narradas por el Padre Lozano para el área del Gran Chaco Gualamba (Lozano, P., 1941). De hecho, de todas las fundaciones del siglo XVI las únicas ciudades que subsistieron fueron: Santiago

III Coloquio Internacional sobre Gestión  
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,  
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO  
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

del Estero, Córdoba, Salta, Jujuy, La Rioja y Tucumán. Estas ciudades se fueron afianzando y cada una generó su propia área de influencia.

Con el tiempo, estas ciudades hicieron sentir mayores efectos sobre sus áreas particulares de dominio, extendiendo sus contactos a través de una corta red de comunicaciones primero y que fueron paulatinamente ampliándose y, a veces, uniéndose e interpretándose hasta constituir una unidad coherente y de fisonomía propia, de relativa fuerza, de tal modo que lograron disimular el hecho de que dentro de esta región, quedaban áreas de gran heterogeneidad desde el punto de vista del medio natural. Por encima de ellas, pues, se llegó a organizar una estructura que es propia del noroeste y diferente a la de las otras regiones que conforman actualmente el territorio argentino (Santillán de Andrés-Ricci, 1980).

Durante el siglo XVII y la mayor parte del XVIII, el actual territorio de la Argentina estuvo dividido en tres “provincias”: las gobernaciones de Tucumán y del Río de la Plata y el corregimiento de Cuyo. La Gobernación del Tucumán era la más antigua. Había sido creada en 1563, por una Real Cédula que separaba el Tucumán de Chile y evitaba de este modo, conflictos jurisdiccionales entre los conquistadores de ambos territorios. Comprendía las ciudades de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, la Rioja, Salta y Jujuy (Catamarca se fundó recién en 1683) y sus áreas rurales. Su capital era Santiago del Estero; pero a fines del siglo XVII, fue trasladada a Córdoba, ciudad más poblada, sede del obispado y paso obligado de las rutas comerciales. Desde el punto de vista judicial ambas gobernaciones dependían directamente de la audiencia de Charcas (actual Sucre) desde 1563.

Casi tres centurias después las provincias norteñas reaccionan contra la política de Rosas y organizan la Liga de Gobernadores desde el mismo espacio.

III Coloquio Internacional sobre Gestión  
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,  
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO  
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

En junio de 1926 se realiza en Salta una conferencia de gobernadores en función de la solución de problemas concretos, como la sanción del Plan Ferroviario, la intensificación de los trabajos de balizamiento y dragado de los Ríos Paraná y Uruguay y el mejoramiento de los puertos como medio de abaratar los fletes fluviales .

## II EL ACUERDO DE GOBERNADORES

Sesenta años más tarde, El 10 de octubre de 1986 se firma en Salta la DECLARACION PARA LA INTEGRACION DEL NORTE GRANDE ARGENTINO donde se asienta que:

*“...VISTA la situación actual de las Provincias del Norte Argentino, caracterizadas por un menor grado de desarrollo relativo que las del centro del país (...), y CONSIDERANDO: que ello es resultado de un proceso histórico en el ordenamiento del espacio que alteró sustancialmente la situación imperante durante los siglos XVI y XVII, en que el Norte Argentino era la zona más floreciente (...) que la consolidación del Puerto de Buenos Aires a partir del Siglo XVIII, revierte esta situación modificando la articulación de los mercados internos y concentrando geográficamente las actividades en el puerto de Buenos Aires (...) Que esa evolución histórica y el análisis de la realidad actual en el Norte Argentino, ante las limitantes que enfrenta el país para articular políticas conducentes al desarrollo armónico e integral del espacio nacional, exigen el aporte federal de ideas y acciones concretas ante la crisis que nos agobia (...) Que siendo muy loables y necesarios los esfuerzos para el logro de tratos comerciales preferentes, para los países menos desarrollados como medio para combatir vigorosamente el proteccionismo, organizándonos mejor para ejercer con*

III Coloquio Internacional sobre Gestión  
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,  
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO  
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

*efectividad el poder de negociación con el mundo desarrollado, se hace necesario un esfuerzo mayor para reorientar las corrientes comerciales asignándole prioridad al abastecimiento regional latinoamericano.*

*Que en tal sentido, no admite dilación la tarea de consolidar el frente Norte del país con proyección hacia el Pacífico y hacia el Atlántico, desarrollando una fuerte conexión que permita potencializar plenamente todos los recursos existentes y afrontar un proceso de integración continental creciente.(...) Que la idea que nos anima, surge de la necesidad de repensar una estrategia colectiva para el Norte Argentino como un aporte al crecimiento del país desde un desarrollo regional integrado. Que esta idea se fundamenta en la urgencia de revitalizar el concepto de federalismo, entendiéndolo no como un simple reparto de competencias o como un remedio infalible, sino como una forma orgánica sustancial de las relaciones intergubernamentales que contribuya a la consolidación de la reconstrucción democrática a través del fortalecimiento de los pequeños espacios y la participación ciudadana.*

*“Que a más de cien años de la organización nacional y teniendo en cuenta el proceso de centralización producido en el país dentro de las estructuras políticas, económicas y administrativas, parece haber llegado el momento de establecer una nueva relación de poder que asegure a las provincias del Norte una participación efectiva.*

*“Que en esa revitalización de un federalismo moderno, la descentralización de las decisiones y la cooperación intergubernamental deben concebirse dentro de la región, como parte integrante de la Nación, para iniciar unidos igualitariamente la construcción de un país moderno, que utilice todas sus potencialidades para garantizar su desarrollo integral y su proyección latinoamericana.*

III Coloquio Internacional sobre Gestión  
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,  
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO  
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

*Por todo ello DECLARAN:*

*- Los Gobernadores de las provincias de Catamarca, Corrientes, Chaco, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán (el subrayado es nuestro) inician la negociación de un tratado interprovincial conducente a alcanzar en el más breve plazo posible los siguientes objetivos: (...)*

*- Crear un Sistema Regional de Investigación y Desarrollo orientado a la agro y forestoindustria y a la aplicación de tecnologías apropiadas, sobre la base de la participación e interacción de las Universidades y entidades públicas y privadas de cada una de las provincias signatarias, tendiente al aprovechamiento integral e integrado de las producciones provinciales. (...)*

*La Comisión Técnica Permanente deberá elevar a la Junta de Gobernadores (...) un plan de trabajo analítico para aquellas líneas de integración sobre las cuales se tengan previstos los detalles operativos de su implementación en el corto plazo. (...) que tienda a:*

*- Proveer a la compatibilización jurídico-operativa de los distintos regímenes que regulan las contrataciones estatales. (...)*

*- Realizar convenios con los países limítrofes -con la participación que corresponda del Estado Nacional- a través de los cuales se acceda a la información (...), tendiente a impulsar el intercambio comercial interregional y a formular ofertas conjuntas frente a mercados extra-zonales. (...)*

*- **Promover la implementación de mecanismos de intercambio entre las distintas Universidades de la Región.(...)***

*- **Encarar la estructuración de cursos y compromisos de capacitación a nivel regional.***

III Coloquio Internacional sobre Gestión  
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,  
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO  
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

- *Formular una estrategia de participación de los sectores sociales, tendiente a hacer más efectivo el curso integrador (...)*

Lo que queremos puntualizar es que, a lo largo de la historia siempre el NOA, como región, tuvo un comportamiento particular y que, Santiago del Estero, tuvo un lugar destacado y una real preocupación por la integración de la región.

El contexto actual le asigna un nuevo rol a los estados provinciales, como articuladores de la organización en red. La necesidad de resolver problemas comunes a varias jurisdicciones tanto a nivel provincial como en el mundial, toma forma en la idea de región como una articulación más flexible y amplia de los espacios internos y externos, creada mediante procesos de concertación política y acuerdo social para superar los desequilibrios territoriales.

Las regiones interprovinciales surgen como expresión de la voluntad de integración de los gobiernos locales, concretada en un marco jurídico-institucional, que abre las puertas a una concepción más amplia de las relaciones de los niveles locales entre sí. De hecho, a nivel nacional, el Consejo Federal de Inversiones (CFI) viene trabajando en ese sentido, desde 1959.

La Reforma Constitucional de 1994, consagra en su artículo 124 la capacidad de *“...crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales...”* a través de pactos interprovinciales.

Paralelamente estos intentos políticos, las universidades realizan intentos de integración a través de acciones concretas y presentación de proyectos que hoy fundamentan nuestro accionar. La utopía (en el sentido de meta a alcanzar) estaría dada por la integración de estas dos líneas de esfuerzo, desde el momento

III Coloquio Internacional sobre Gestión  
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,  
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO  
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

en que el conocimiento es, realmente, la base fundamental del desarrollo económico.

### III LA UNION DE UNIVERSIDADES.

EL CONVENIO INTERUNIVERSITARIO NOA . (Exp. N° 658/81. oct. 23 de 1981) que se firma entre los rectores de las Universidades Nacionales de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, basa el acuerdo en el apoyo e intercambio docente, científico, tecnológico y cultural.

Nos interesa particularmente el análisis de un documento generado en la Universidad de Santiago del Estero, en 1985 porque es un buen testimonio de la preocupación de la Universidad por la integración.

El mismo fue elaborado para su tratamiento en la Reunión de la Intersectorial NOA de la S.E.C. y T. y fue presentado bajo el tema: "Programa Regional Prioritario en el área de las Ciencias Sociales y Humanas, en el NOA: Identidad Cultural y Desarrollo, Santiago del Estero", abril de 1985. El documento manifiesta que:

*"...En un mundo fuertemente interrelacionado, con fuertes desniveles entre los diversos países, es necesario no perder o adquirir-capacidad de control sobre los propios procesos. Se trata de generar el desarrollo, de promover recursos, pero manejando la propia realidad. En ese aspecto, las investigaciones asumen plenamente sentido cuando son integrables en un proyecto global de afirmación nacional. Pero la afirmación nacional supone la afirmación de la personalidad de las regiones que integran el país. La incapacidad de generar políticas de afirmación regional significaría una afirmación nacional abstracta o la convalidación del centralismo y el predominio de unas partes con respecto a otras.*

III Coloquio Internacional sobre Gestión  
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,  
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO  
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

*Interesa, a partir de las ciencias sociales y humanas, promover una línea de investigación que no condene la conciencia social a formas arcaicas y pre-científicas y que no la deje expuesta a dejarse ganar por formas de conciencia elaboradas significativamente para otros contextos. Eso sería condenarse a un atraso auto-perpetuante y a ser agentes de colonización cultural del propio pueblo. Interesa un servicio positivo a la comunidad superando formas ingenuas de conciencia que son ciegas frente a las verdaderas causas del subdesarrollo atribuyendo éste a factores que no son los reales.*

*En nuestras sociedades pobres y atrasadas la tarea no puede consistir en una triste simulación de productos de otros contextos duplicando precariamente creatividades ajenas. Se trata de cultivar la ciencia y utilizarla instrumentalmente de modo tal que se convierta en protagonista del progreso. Las ciencias sociales y humanas deben ejercer el rol de promotores del progreso, y, a través de ellas, interesa promover estilos de investigación útiles a nuestra sociedades como herramientas de aceleración histórica y de auto-superación..." (pp. 2/3).*

*"(...)Acciones Nº 7 y 8.*

*7.- Alentar la colaboración interdisciplinaria con proyectos de investigación que pertenecen a otros Programas prioritarios del NOA.*

*8.- Rescatar investigaciones que pudieran ser valiosas en la región, en el área de las ciencias sociales y humanas para integrarlas, cuando fuera posible, al presente Programa..."*

El 3er. Sector es el de Desarrollo Regional, donde: "...se presentan tareas y estudios que sirven para discernir entre los elementos que favorecen el progreso y los que inhiben, se promueven proyectos alternativos y se propician estudios que sirven para orientar el desarrollo" (p. 7).

III Coloquio Internacional sobre Gestión  
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,  
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO  
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

Entre las *RECOMENDACIONES* figuran:

- *Alentar la cooperación entre los investigadores y procurar que actúen coordinadamente.*
- *Reforzar y apoyar a los mismos con la debida continuidad, lo que facilitará su crecimiento ordenado y evitará la asignación de recursos a investigadores aislados, impidiendo de tal modo, la superposición o dispersión de esfuerzos.*
- *Realizar el permanente seguimiento y control programático.*
- *Establecer periódicamente prioridades y someterlas a la aprobación y evaluación de los organismos pertinentes.*
- *Alentar el estudio de temas de alto interés regional que puedan integrar proyectos de investigación pluri-institucionales que propendan a un acercamiento o integración regional, y en particular aquellos programas que demuestren continuidad y alto rendimiento.*
- *Establecer relaciones con otros centros de investigación del país y del extranjero con temática vinculada a los objetivos del programa- a fin de mantener intercambio constante de conocimiento.*
- *Realizar en todos los casos una justificación de los resultados a lograr con los proyectos de investigación, de modo de garantizar la racionalidad de las inversiones y gastos del Programa...”*

Estas acciones son coincidentes con las Resoluciones del CONGRESO DE CULTURA DEL NORTE GRANDE ARGENTINO ( Salta 14 Y 15 de agosto de 1987) orientadas, en principio, a la defensa del Patrimonio culturo-ambiental, pero complementarias con lo planteado anteriormente. De este documento señalamos de entre las propuestas:

III Coloquio Internacional sobre Gestión  
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,  
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO  
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

La “(...)Cooperación e intercambio de recursos humanos entre las provincias del Norte Grande incentivando la investigación científica y la elaboración de Convenios con entidades Nacionales que incluyan Profesionales locales y que aseguren el control a la par que su capacitación (...)”.

#### IV EL ACUERDO DE UNIVERSIDADES ACTUAL

Finalmente el 12 de agosto del año 2002, las Universidades Nacionales de Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Córdoba, Formosa, Nordeste, y Misiones por intermedio de sus autoridades y reunidos en la ciudad de Salta suscriben un Convenio de Cooperación Institucional. Este fue el resultado de una serie de reuniones previas realizadas sucesivamente en diferentes provincias.

De este documento resaltamos de las Declaraciones el punto tercero en el que se expresa “...que es necesario el fortalecimiento del Sistema Universitario en la Región del Norte Grande Argentino...” y, a tal fin, acuerdan aunar esfuerzos para:

- “...El desarrollo educativo, cultural, científico, tecnológico y económico de las universidades.
- “El fortalecimiento de los lazos regionales universitarios que permitan mejorar la calidad y eficacia en la prestación de los servicios a la comunidad dónde están insertas.
- “El aprovechamiento eficiente y oportuno de sus recursos...”.

Los Rectores presentes: Arnaldo Sergio Tenchini, Mario Alberto Marigliano, Víctor Viera, Oscar Insausti, Julio Luis Salerno, Enrique Daniel Tello Roldán, Jorge

III Coloquio Internacional sobre Gestión  
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,  
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO  
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

Horacio González, Carlos Dalfaro, Oscar Vicente Valdés y Gabriel Jaume, establecen que lo acordado se registrá, entre otras, por las siguientes cláusulas:

*\*constituir una "...RED DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA para promover el desarrollo de la enseñanza superior, la realización conjunta de cursos y tareas de grado y postgrado, y la investigación científica.*

*\*Para dar cumplimiento a los objetivos indicados, las partes de común acuerdo realizarán estudios, investigaciones, proyectos conjuntos y actividades académicas sobre temas de interés de las UNIVERSIDADES.*

*\*Los programas y proyectos referidos en la cláusula anterior serán objeto de acuerdos complementarios o protocolos entre las Universidad, en los que se especificarán las obligaciones que asumirán cada una de ellas.*

El documento es más extenso pero es suficiente con lo planteado para tener idea de su contenido.

Durante los días 15 y 16 de abril, en la 3ª reunión de Secretarios Académicos por los temas de postgrado, celebrada en la Universidad Nacional de Misiones, hubo oportunidad de revisar el avance realizado desde la firma del Convenio y plantear nuevas inquietudes, como por ejemplo:

- la necesidad de propiciar, en el marco de una cultura colaborativa, la optimización de recursos tanto humanos como económicos y de infraestructura entre las universidades de la región.
- Analizar y solucionar aquellas cuestiones de carácter regional a partir de la construcción de un ethos regional, o sea una nueva instancia de validación identitaria.



Universidad Nacional  
de Mar del Plata



Universidad Nacional  
de Tres de Febrero



Universidade Federal  
de Santa Catarina

### III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,  
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO  
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

- Unificar criterios para la adecuación de los postgrados particulares, de áreas de interés compartidas, en función de la implementación de postgrados participativos a través de la interacción de los docentes.
  - Implementación de la Especialización en Gestión de la Educación Superior orientada a la capacitación de R.R.H.H. de la región y personal en funciones.
- De mismo modo, la UNSE presentó el proyecto Especialización y Maestría Regional en Evaluación y Control de Riesgos Geo-ambientales.

III Coloquio Internacional sobre Gestión  
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,  
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO  
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

## V LA EIE.

Nos pareció importante aclarar aquí que la Escuela de Innovación Educativa de la UNSE tiene un papel fundamental en el proceso de concreción de la integración de universidades de NOA. La escuela comienza a funcionar a partir de la aprobación del Programa de Apoyo a la Innovación Educativa en el marco del cual se pone en marcha un programa específico que, desde la concepción de la Innovación Educativa articula acciones con el Sistema Educativo Provincial. Desde este espacio se generaron los mecanismos de las “Carreras de Especialización y Maestría en Gestión de la Educación Superior”, “Analista y Licenciatura en Gestión Educativa” y “Licenciatura en Educación Inicial” (mayo de 1998).

Los objetivos del nivel de Analista fueron los de, a) ofrecer capacitación docente a maestros en ejercicio sin título habilitante de la región y b) brindar la posibilidad de inserción a los egresados de institutos terciarios en el sistema universitario.

## VI PARA UNA REFLEXION FINAL....

De lo expuesto rescatamos los siguientes temas para la reflexión:

- Una vocación integracionista manifiesta a lo largo de la historia y expresada en la práctica a través de distintos documentos .
- La necesidad de establecer vínculos intergubernamentales e Inter.-institucionales: Relaciones Universidad-Gobiernos Provinciales y Relación Universidad-Empresa.
- Una problemática político-social de marginalidad de la región con respecto a Buenos Aires; esta relación contradictoria entre Buenos Aires y el interior surge permanentemente.

III Coloquio Internacional sobre Gestión  
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,  
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO  
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

- La coincidencia de planteos, evidenciada a través de la lectura de los distintos documentos vistos, nos muestra los reiterados reclamos y falta de soluciones aportadas a los problemas de la región desde la Nación.
- Acordamos en que es necesario prestar especial atención a temas como el de educación tecnológica y transferencia tecnológica porque este es un tema que se relaciona directamente con el concepto de transdisciplinariedad, como la enseñanza de la física, la química o las ciencias naturales. Podríamos preguntarnos cuál es, en estos casos, el ámbito de pertenencia, si el área disciplinar o la pedagogía.
- El repensar la región nos llevó a una nueva aprehensión de la misma y a la reflexión sobre la diferencia entre región natural y región impuesta. En el caso del NOA, su praxis integracionista y sus acuerdos concretos establecidos con sectores del Norte de Chile, Sur de Perú y Bolivia nos están indicando la vigencia de una concepción ancestral y una vuelta a los orígenes, o sea, a su integración natural al área andina, de la que nos separa la creación del Virreinato del Río de La Plata en 1776 . El caso opuesto, a nivel de ejemplo, sería el de las regionalizaciones construidas a partir del establecimiento de los bloques económicos.
- Un último punto que nos debe preocupar y ocupar es MERCOSUR. Por una parte no debemos perder de vista que la nueva situación que viven las regiones a partir de MERCOSUR, en el marco de la actual economía globalizada, nos impone elaborar programas de integración que tomen en cuenta las perspectivas y potencialidades locales, con sus economías de producción regional complementadas. Esta iniciativa establece un

III Coloquio Internacional sobre Gestión  
Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,  
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO  
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

escenario de articulación entre, El Norte Grande Chileno, la Comunidad Andina de Naciones, Brasil y la Cuenca del Plata.

Esto es solamente el comienzo, nos encontramos dando los primeros pasos del camino, pero conformamos un grupo interdisciplinario fuerte y el apoyo institucional necesarios para seguir avanzando.

Muchas gracias.

Bibliografía consultada.

LOZANO, P. (red. 1941) **Descripción chorográfica del Gran Chaco Gualamba.**

Universidad Nacional de Tucumán.

Norte Grande – Integración Regional, 26.04.2003.

<http://liderconsulting.com/jer/html/nortegrandeU4.htm>

Portal Tamarugal. 26.04.2003. <http://dialogo.org.org/cuvector1.htm>

SANTILLAN DE ANDRES, Selva Elvira y Teodoro Ricardo RICCI. 1980. **Geografía de Tucumán.** Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán

TUNNERMANN BERNHEIM, Carlos. 2000. Una nueva política para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. En: Memorias del IV Encuentro de Estudios Prospectivos Región Andina: Sociedad, Educación y Desarrollo. Medellín, Colombia